

Red.es (MTDFP - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública):

Convocatoria RedIA Salud

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
50 millones € (Regionalizados por zonas)	Inicio: 03/11/2025 Fin: 05/01/2026 (a las 23:59 h)
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
24 meses desde la resolución (posibilidad de comenzar tras la solicitud)	Subvención

OBJETIVO

Impulsar la realización de **proyectos que adopten el uso intensivo de tecnología de Inteligencia Artificial orientados al ámbito de salud**.

BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Pymes, Emprendedores y Grandes Empresas orientadas al sector sanitario Empresas para las que la ayuda suponga un efecto incentivador, y que dispongan de la capacidad para realizar proyectos de desarrollo experimental con soluciones de Inteligencia Artificial en el ámbito de la salud.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

Tipología de proyectos:

Soluciones basadas en IA que den respuesta a casos de uso en las diferentes áreas del proceso asistencial (predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento, atención y seguimiento), en la investigación clínica, biomédica y farmacológica, en la gestión de los sistemas sanitarios o en la respuesta ante situaciones de emergencia sanitaria.

Los proyectos deben incluir entre sus objetivos la **demostración, validación** o **certificación en un entorno con datos reales** que permitan verificar el impacto del prototipo. Y deben contar con la **colaboración efectiva** de agentes necesarios (**Universidades, Hospitales, Servicios de salud, Asociaciones, etc.**)

- Presupuesto total del proyecto: sin límite
- Importe o cuantía de ayuda a percibir:

Mínimo **400.000 €** Máximo **5.000.000 €**

• Financiación: según el tamaño de empresa y de las condiciones del proyecto:

	Desarrollo experimental	Desarrollo experimental con amplia difusión	Desarrollo experimental en regiones menos desarrolladas
Pequeña	Hasta 45%	Hasta 60%	Hasta 60%
Mediana	Hasta 35%	Hasta 50%	Hasta 50%
Resto	Hasta 25%	Hasta 40%	Hasta 40%

 Se podrá optar por obtener financiación de hasta el 100% del importe del presupuesto subvencionable, deduciendo el anticipo de la ayuda concedida, mediante la Línea ICO-RED.ES ACELERA.





Red.es (MTDFP - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública):

Convocatoria RedIA Salud

CONCEPTOS FINANCIABLES

- Personal
- Material y equipamiento (incluye amortización)
- Costes de licencias
- Subcontrataciones (máximo 70% del presupuesto)
 - Regidas por varios requisitos previos
- Otros gastos vinculados al proyecto
- Costes indirectos (15% del coste de personal sin necesidad de justificación)

COBRO DE LA AYUDA

- Posibilidad de solicitar anticipo (hasta 40%) de la ayuda concedida condicionado a la constitución de avales y garantías.
- Resto hasta el 100% tras la finalización satisfactoria de la justificación.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Cumplir el **efecto incentivador** (para grandes empresas hay que presenter memoria que demuestre el efecto incentivador).
- Concurrencia competitiva
- No ser empresa en crisis.
- No estar incurso en ninguna prohibición posible.
- Obligación de colaboración con el organismo, según las bases.
- Incompatibilidad de otras ayudas para el mismo gasto.
- Es **obligatorio cumplir con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre**, de creación y crecimiento de empresas, que, entre otras, modifica en su artículo 13 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de forma que una empresa no podrá ser beneficiaria de una ayuda superior a 30.000 €, si no cumple los plazos de pago estipulados en la Ley 3/2004 de lucha contra la morosidad (60 días).
- La **ficha actual es definitiva** y, por tanto, se rige a las bases reguladoras y el extracto de la convocatoria publicada por Red.es.

